

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares **75** céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto **5** céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



D. O. M.
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL ILUST. SEÑOR

DON VICENTE MARTÍNEZ VILLA

Que falleció el 16 de Diciembre de 1904

Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Juan Bautista, mañana 2 de Febrero, diciéndose misas cada media hora, desde las siete hasta la una.

Su esposa, hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia á cualquiera de dichos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 1.º de Febrero de 1907.

do á Granada del secretario de este Gobierno Sr. Blin, es esperado mañana en esta capital.

Ascenso

Ha sido ascendido á cajero de primera el que lo es actualmente de la sucursal del Banco en esta plaza D. Joaquín González.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo el nuevo vicario de esta Audiencia don Víctor Cobán.

31 Enero

INTERESES NACIONALES

Los vinos españoles en Francia

El cónsul de España en Burdeos ha hecho importantes observaciones acerca de nuestra exportación de vinos á Francia ante los futuros comités.

Ocupándose dicho cónsul de las imitaciones de nuestros vinos, dice lo que á continuación reproducimos:

«La decadencia de nuestro comercio de vinos de licores en Francia depende, mucho más que de los fuertes derechos de Aduana y de los exorbitantes de Consumos, de las imitaciones que se fabrican de nuestros Jerez, Málaga y otros vinos generosos».

Tales prácticas no son de hoy; demasados conocidos son los almacenes de Certe en que desde hace tiempo se preparan; el perjuicio fué, sin embargo, muy relativo durante muchos años; no pudiendo, naturalmente, competir con nuestros vinos aquellas imitaciones.

Pero llegaron los aumentos de derechos de Aduana para nuestros vinos y facilitaron el camino de aquellos; aumentaron los derechos de Consumos, poniendo nueva traba á la venta de esa categoría de vinos, y á medida que el artículo de imitación ha ido penetrando en el consumo, gracias á la baratura, el público, halagado por los bajos precios y muy indulgente respecto al origen—y claro es que con nombres de origen les presentan lo imitado—ha encontrado al fin tan poco atractivo el artículo, que no le ha consumido ó sólo ha consentido luego en pagarlo á precios ridículos.

Ha sido, pues, para España otra esperanza fallida; si nuestra exportación de vinos comunes desapareciera, se creyó al menos que nos quedaría la de los vinos generosos, puesto que no los produce Francia; ya hemos visto que por un medio el otro tampoco ha sido así.

Para darse una idea de cómo han sido castigados esos vinos en las Aduanas francesas, vamos á enumerar los derechos de Aduana que en pocos años se les ha ido poniendo. Tomemos por ejemplo un vino de Jerez de 18º: hasta el 31 de Enero de 1892 pagó 229 francos por hectolitro; desde 1.º de Febrero de 1892, 1956; desde 1.º de Febrero de 1897, 2137; desde 1.º de Enero de 1901, 2520 y como ese mismo vino vuelve luego á pagar por Consumo, en París, por ejemplo, 4358 francos, 4 francos hectolitro; es decir, exactamente 100 por 100 de su valor.

Tal es la situación creada en Francia á nuestros vinos generosos, sin contar la que hay proyecto de creárela desde el presente año; y que no extrañe el avalúe que hacemos en esas últimas líneas: esa es la realidad; sólo géneros de esa categoría, con muy raras excepciones, se consumen hoy en Francia, como consecuencia de tanta traba.

Pero lo repetimos: no es tanto el importe del derecho como la importancia de las imitaciones lo que ha causado la decadencia de ese ramo de nuestra exportación. ¿Es posible hallar remedio? Es un problema internacional, propio á cada nación, respecto al que ningún Gobierno ha hecho lo bastante para solucionarlo, pero ante el que el primer interesado, el comercio, ha sido indiferente y no ha ayudado á los Poderes públicos para facilitar una solución, ó, por lo menos, una importante atenuación.

Esto último es lo más que podría conseguir, que sería no poco, y eso es hoy, al ser tan grande el daño, el deseo de todos nuestros exportadores.

Por qué medios conseguir esa atenuación? Ni es difícil, ni faltan armas; basta conseguir el respeto de los nombres de nuestros vinos, como lo dispone el «Convenio de Madrid» de 1891. El día en que aquellas imitaciones no puedan venderse con los nombres usurpados de Jerez, Málaga, etc., mucha dificultad han de tener sus fabricantes para darles salida; y, si hasta cierto punto, el comercio que los compra haría el sacrificio del nombre ante la reducción del precio, la merma de la venta sería suficiente para en poco tiempo duplicar la del producto español.

Hoy, sin embargo, no estamos en tan buenas condiciones como hace pocos años, para en ese sentido reclamar al

Gobierno francés; éste contesta hoy «que iguales procedimientos empleamos en España usurpando los nombres de «Cognac», de «Champagne» y de «Bordeaux» para productos nacionales que son imitaciones de productos franceses».

Desgraciadamente tienen razón, puesto que «no son genéricos» los nombres de Cognac y Champagne, como no lo son los de Jerez y Málaga; no así se crea en España, aunque lo estipula el citado Convenio de Madrid, y si bien la interpretación de éste está lejos de ser uniforme, como demostramos en el Congreso Vinícola de Lieja del pasado año, la tendencia de todos los Tribunales es dar razón á los que interpretan el artículo 4.º de dicho Convenio en el sentido más absoluto que es como lo interpretan Francia y Portugal, en defensa de sus productos en el extranjero, aunque luego no apiquen en la práctica dicha interpretación dentro de su territorio.

Sin embargo, en el estado actual del comercio de vinos y la competencia, ha llegado el momento de que recaiga acuerdo definitivo entre los firmantes del Convenio de Madrid; sólo así podrá cada nación hacer respetar su producción, y cada Gobierno debe tratar de llegar cuanto antes á la solución de ese difícil problema.

DESDE ALHAMA

Junta de Instrucción pública

Hoy se ha constituido la Junta de Instrucción pública, bajo la presidencia del primer teniente alcalde (por hallarse enfermo el alcalde presidente) D. Salvador López.

Han tomado posesión de vocales para el corriente bienio, como padres de familia, D. Francisco Ceron y D.ª Isabel Ceron Martínez; de vocales médicos y farmacéuticos, respectivamente, D. Joaquín Lorenzo y D. Juan Amato Rodríguez. Componen ahora la Junta, además de los citados, los señores don Federico Imbernon, cura párroco de este pueblo, el médico D. Pedro Ramón Martínez y el veterinario D. José Maurandi.

Ahora hace falta que todos ellos pongan á prueba su voluntad y estimulen la instrucción, que tanta falta hace en este pueblo, así como propongan la reforma de los locales de escuela, y más que nada su higienización, pues, por desgracia están muy necesitados de ella.

La política

Con motivo del cambio de Gobierno, son muchas las cábalas y comentarios que se hacen respecto á quienes desempeñarán los cargos administrativos de la localidad.

Se cree será el nuevo alcalde un rico propietario, jefe del partido conservador de este pueblo, el cual tiene gran intimidad con un diputado á Cortes de la situación, muy popular en Murcia.

31 Enero

Junta de Reformas Sociales EN MURCIA

Con objeto de aclarar informes que equivocadamente se nos dieron, consignamos que la Junta municipal de Reformas Sociales se constituyó en Murcia á su debido tiempo, en la siguiente forma:

Presidente, el señor alcalde.

Secretario, D. Lucindo García Pastor.

Patronos-vocales, señor cura de Santa María, D. Joaquín Martínez Teller, don Francisco Aleman, D. Francisco Ignoto y D. Mariano Soler.

Obreros, Antonio Carrilero Prior, Mariano Muñoz Lantico, José Mares Parrilla, Francisco Méndez Carrillo y Joaquín García Chaparro.

Mazarrón

Un banquete

Anoche se celebró en los salones del Casino, un banquete de 140 cubiertos, con que D. Alfonso Zamora Gómez obsequió á sus amigos políticos y particulares en conmemoración del nombramiento de D. Luis Zapata Martínez para alcalde de esta villa.

Jamás, hemos presenciado aquí un espectáculo como el que ofrecía anoche el Casino. Vimos reunidos todos los primates de la política liberal y conservadora local en fraternal banquete, en el que había digna representación de todas las clases de la sociedad mazarronera y de todas las diferentes fracciones de la política que acatan la monarquía.

El menú fué superior y abundante. Hicieron uso de la palabra los señores D. Ginés I. Paredes Lardín, D. Francisco Zamora Gómez, D. Francisco Vera Navarro, D. Luis Zapata Martínez y el ingeniero de la mina «Santa Isabel» don Huberto Cartier.

Todos estuvieron muy elocuentes, felicitándose por la unión de los dos partidos, que tan bien ha sido acogida por la

opinión pública y haciendo votos por que perdure esta buena armonía que tan benéficos ha de ser para Mazarrón.

Después los señores D. Mariano Costa y D. Ramón Izquierdo cantaron al piano, siendo muy aplaudidos.

Terminó acto tan hermoso, que siempre lo recordaremos los mazarroneros con gusto; con el monólogo «Oratoria fin de siglo» por el señor Sánchez Osorio.

31 Enero

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 31 (10'30 n.)

Interior.....	81'90
Fla.....	00'00
Próximo.....	82'15
Amortizable.....	101'15
Banco.....	432'00
Tabacos.....	390'50

Cambios

Francos.....	8'55
Libras.....	27'36
Exterior París.....	95'15

«Boletín oficial»

El día 31 contiene: Circular del gobierno civil de quedar abierto en esta provincia desde 1.º de Febrero el servicio de comprobación de las pesas y medidas y aparatos de pesar. Edicto del juzgado de primera instancia de Totana sobre expediente de dominio de varias propiedades en término de Cieza y que tramita el procurador D. José María Munuera, en nombre de D.ª Carmen Cárnovas Povo y otros. Índice de las materias contenidas en los Boletines del mes.

INFORMACION POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

Leyes sancionadas

Madrid 31 (11 n.)

La mesa del Senado estuvo en Palacio, sancionando el rey las leyes que aprobaron últimamente las Cortes.

Las elecciones.—Autorización á la Cierva.

La Cierva ha confirmado que en el Consejo de anoche se le autorizó para designar la fecha de las elecciones provinciales y generales.

Dijo el ministro de la Gobernación que en breve lo anunciará en la Gaceta.

La ley del Banco.—Propósitos de Osma.

Osma estudia la ley del Banco para ver si se halla en la debida situación financiera dentro de la ley Rodríguez de Mayo de 1902.

Dentro de la benevolencia con que procederá quiere que se cumpla la ley en la parte que más interesa al Tesoro.

Presupuestos

Seguindo las indicaciones de Maura, Osma se propone formar los nuevos presupuestos sin introducir transformaciones radicales en la tributación.

Pago de deudas

Piensa Osma, dentro de la medida que sea posible, liquidar parte de los créditos que existen contra el Tesoro, tales como los de las compañías de ferrocarriles y pagarés de Ultramar.

Combinación diplomática.—Detalles de ella.

Allende Salazar prepara una combinación diplomática.

El marqués de Casa Montalvo pasará á la embajada de España en Roma, cerca del Quirinal.

La sustituirá en la embajada de Viena, Castro Casaleiz.

El conde de San Luis irá á la embajada de Lisboa.

Ojeda continúa por ahora en el Vaticano.

León y Castillo permanecerá en París.

Cacería regia

Mañana se celebrará en el Pardo una cacería organizada por el rey en honor de los duques de Guisa.

Toma de posesión

Se ha posesionado González Rothwos de la dirección general de los Registros.

La solidaridad catalana.—Próximos rompimiento.

La próxima lucha electoral ocasionará seguramente el rompimiento de la solidaridad catalana.

La causa principal de la ruptura será la unión que tienden á hacer republicanos y socialistas, la que consideran los catalanistas perjudicial para sus intereses políticos.

Fecha de las elecciones

Parce acordado en principio que las elecciones provinciales se celebren en diez de Marzo y las generales el 14 de Abril.

Canalejas y Montero.—Conferencias.

No hay acuerdo.

Entre Canalejas y Montero Rios se han celebrado estos días varias conferencias políticas para ver si llegaban á un

acuerdo que sirviera de base para la lucha electoral.

Hay sospechas de que no consigueron llegar á un acuerdo.

Los canalejistas, curándose en salud decían que jamás podrá acusarse á Canalejas de ir contra la unidad del partido, pues realiza todos los esfuerzos posible para evitarlo.

Reparto de socorros

La Cierva reunirá mañana la junta de socorros en favor de las víctimas del atentado de la calle Mayor para acordar la forma de repartir 30.700 pesetas que existen con dicho objeto en el ministerio de la Gobernación.

Conflicto escolar

Sampedro ha denegado á solicitud de los alumnos de la escuela normal de maestros, pidiendo se derogue la disposición estableciendo el nuevo curso normal.

El ministro ha notificado á los estudiantes, que perderán el curso en cuanto lleven el número de faltas colectivas reglamentarias.

Los escolares persisten en su actitud.

Han pedido apoyo á las alumnas de la escuela normal de maestras y se lo han negado.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS

CONDE DE ARANDA, 1
MADRID

DIARIO DE MURCIA

DE ENERO A FEBRERO

El mes de Enero, que nos ha dado muy malos días, se despidió ayer con uno de los peores.

El saludo de despedida nos lo dejó con viento fuerte y bastante frío. Estaba el mes en lo prominente de su larga cuesta, tan agria para los empleados, que no le costó mucho el aparentar que se iba desde la región de la nieve.

Febrero podrá ser corto y loco, y carnavalesco, todo lo que se quiera, pero trae una paga muy deseada para cuantos cobran del presupuesto nacional, provincial ó municipal, que cobraron la última vez antes de Nochebuena.

Para los que cobran del presupuesto provincial, tal vez no sea efectiva, ni sea la de Enero; pero los empleados del Hospital, que tenían puesta su confianza en unos ingresos especiales, debidos, todavía, á las fundaciones del cardenal Belluga, y con los cuales creían que iban á cobrar algunos atrasos, están desesperados ya, porque dichos ingresos han sido dedicados á otra cosa.

Lo mismo debe ocurrir á los empleados de la Misericordia y del Manicomio y lo mismo á los de las oficinas de la Excelentísima (con que fuera excelente se contentarían ellos) Diputación provincial. Porque en esto no se puede quejar ninguno; la misma suerte les cabe á todos, que son tratados igualmente. No turnan más que en lamentarse de sus culitas, según la necesidad les estimula. Ayer les roció á los del Hospital, que recurrieron, como siempre, á los periódicos.

Si el hambre tuviera espera, tampoco rechistarían los hombres.

Hoy debe llegar á esta ciudad el nuevo gobernador Sr. Barroso, el cual seguramente, entre las instrucciones que haya recibido del Sr. La Cierva, debe ocupar puesto preferente la de normalizar la administración provincial. Quizás no trae el Sr. Barroso, por el momento, otro encargo más recomendado. Pronto lo haremos ver.

Precisamente llega en momentos críticos, cuando hay dependientes de la Diputación en el estado misero de los del Hospital. Y ahora se juega la definitiva, pues si en plena y firme situación conservadora, y con el ministro de la Gobernación interesado por varias causas en ello, no revive y hasta florece la Diputación provincial, bien podemos asegurar que esa corporación está condenada al infierno en que vive y que no tiene salvación.

¿Se habrá hecho algo por los pobres dementes del Manicomio? Mucho lo dudo, cuando no se ha dicho nada. Ello es que las necesidades de esos desgraciados, piden remedio por humanidad y por caridad.

Tal vez sea necesario insistir sobre este punto en estos mismos días precursores del Carnaval y de las fiestas de Abril, cuando tantos se preparan á divertirse alegremente en los bailes de máscaras; pero así es la vida, y los periódicos la reflejan siempre en toda su realidad.

Febrero es el mes de comprar las bulas, pero él parece que la tiene y le concede para hacer toda clase de locuras.

El almanaque ofrece buen tiempo y días templados para este mes. Acojamos, sin embargo, el pronóstico con toda reserva. Por si acaso. Lo que no falla es que

mañana es la Candelaria, vamos á coger romero.

José Martínez Ternal

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA DIPUTACIÓN

Los empleados del Hospital

De nuevo los empleados de la Diputación encargados de los servicios en el Hospital vuelven á sus quejas y reclamaciones por el problema eterno de no pagárselo ni aun aquello que dentro de las condiciones de costumbre se les puede pagar.

La reclamación de ahora, hecha presente por una numerosa comisión de empleados del Hospital en este periódico, no puede ser mas fundada.

Cobraban los empleados del Hospital de corte sueldo—de 30 á 50 pesetas—del producto de unas láminas de la propiedad de aquel establecimiento.

Con la voluntad de la Diputación y el importe de esas láminas han cobrado sus empleados en el año último (cinco meses) en junto.

Tedavía tenían que rendir esas láminas el interés del cuarto trimestre de ese año y con él podrían cobrar otros dos meses.

Pero ¡oh desencanto!, en cuánto ese dinero ha ingresado en la caja de la Diputación, en vez de entregarlo á esos pobres empleados, que con tanta necesidad lo esperaban, se ha dispuesto contra toda costumbre que sirva para pagar el racio de los enfermos en el mes de Enero.

Esto ha llegado al alma á los empleados al verse objeto de tan inesperada desconsideración; y han acudido al presidente y á los periódicos para que les libren de esta para ellos tremenda contrariedad, pues así lo es para los que en un año han cobrado solo cinco sueldos de seis á doce duros y ven que se les escapan de entre las manos dos mensualidades que fundamentalmente tenían por seguras.

La actitud de estos empleados es por el momento de prudencia; pero, si se les desoye, se manifiestan dispuestos á realizar actos de resonancia que vusivan á hacer de la administración provincial murciana un tema de resonante actualidad.

Confiamos en que el presidente no dará lugar á ello, atendiendo las quejas de sus empleados, que hasta para ser recibidos en la casa de la Diputación encuentran despegos y dificultades.

CARTAGENA

Teatro-Circo

Según parece, volverá á abrir sus puertas el Teatro-Circo, en el que dará tres únicas representaciones en las noches del viernes, sábado y domingo de la presente semana. La misma compañía de zarzuela que en dicho coliseo venía actuando.

La causa de su nueva aparición es el no haber llegado aun el vapor que debía conducir á Almería á estos artistas.

Se añade que en una de dichas noches tendrá lugar el estreno de «Premio de honor».

Enfermo

Se halla enfermo de algun cuidado el secretario de este Ayuntamiento don José Carreño, á quien deseamos una pronta mejoría.

Boda próxima

Se nos dice que está concertado para muy en breve el matrimonio de la bella

señorita Victorina Morales con el ingeniero de minas D. Bernardino Rolandí. Reciban nuestra enhorabuena por adelantado.

Un garrotezo

En la tarde de ayer, fué curado en el Hospital de Caridad, Pablo Alarcón Navarro, domiliado en las cuevas de Lo Campano, de este término, de una grave contusión en el costado izquierdo que le produjo otro individuo de un garrotezo.

El agresor no ha sido detenido.

31 Enero.

LAS FIESTAS DE ABRIL

JUNTA Y CABALGATA

El alcalde D. Antonio López Gómez, sin vacilaciones de ningún género nos anuncia, para que lo hagamos saber á los sardineros, comisiones de los diferentes festjos y al público en general, que mañana sábado á las cinco de la tarde se celebrará en el Ayuntamiento la primera reunión reglamentaria.

En ella, con pocos preámbulos, se planteará el programa de las fiestas de Abril y para transmitir el entusiasmo que allí ha de sentirse á la ciudad entera, se organizará seguidamente la primera cabalgata alegórica que recorrerá las calles de costumbre.

Para este anuncio de las fiestas, para esta cabalgata suplica el alcalde á los que tanguen carruaje que lo pongan, como todos los años, á disposición de los asistentes á la primera junta, para que sea este anuncio entre banderas, chisperos y bengalas de lo más lucido para su objeto.

Alicante

A Madrid

Ayer tarde en el tren correo marchó á dicha capital el exgobernador civil de la provincia D. Carlos Valcárcel.

La despedida que se le tributó fué por todo extremo afectuosísima y cariñosa, en prueba de las múltiples simpatías que supo conquistarse durante el tiempo que ha desempeñado el mando de esta provincia.

En la estación despidiéronle las autoridades, numerosos amigos políticos y particulares, representaciones de diversas asociaciones y una comisión del elemento obrero.

Hasta Novelda acompañaron al señor Valcárcel el jefe del partido democrático Sr. Alenza y varios amigos.

Jubileo político

A juzgar por la animación reinante en el despacho del nuevo gobernador, parece que se saca ánimo.

Además de las numerosas visitas oficiales, ha recibido hoy el Sr. Ojeto las de muchas comisiones de conservadores de Cravillente, Agost, Monforte, Monóvar y otros pueblos.

El diputado á Cortes D. Juan Poveda presentó al gobernador á los ediles conservadores de nuestro Ayuntamiento.

Los estudiantes

Esta mañana ha conferenciado con el gobernador una comisión de los alumnos, huelguistas de la Escuela Normal de maestros.

El Sr. Ojeto recomendóles sigan dando muestras de sensatez y cordura, ofreciéndoles así aquellos, á la vez que poner en su conocimiento las órdenes que se esperan recibir de sus compañeros de Madrid, respecto á la solución del actual conflicto.

El secretario del Gobierno

Habiendo quedado sin efecto el trasla-

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEGRAMA)

NOTA OFICIAL

Discurso de Maura.—La situación de Barcelona

Madrid 31 (230 t). Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey. La nota oficial facilitada a la prensa dice lo siguiente:

Maura pronunció un extenso discurso. Relató al rey lo tratado y acordado en el Consejo de ayer.

Se ocupó del estado de nuestras relaciones internacionales, que es satisfactorio.

Dijo que en toda España reina tranquilidad.

Manifestó al rey la creencia de que el sujeto que fué detenido anoche en Barcelona se halla complicado en la colocación de las bombas.

Comunicó las energías órdenes que se han dado a las autoridades de Barcelona.

FIRMA REGIA

De Marina

El rey firmó los siguientes decretos de Marina:

Suspendiendo el ingreso en todos los cuerpos de la Armada.

Nombrando director de la marina mercante al capitán de navío de primera clase D. Emilio Luanco.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

También firmó el rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Colegio de huérfanos de Guerra a López Domínguez.

Id. capitán general de Galicia a González Parrado.

Id. subsecretario de Guerra a Montes Sierra.

Id. comandante general del Campo de Gibraltar a Bazán.

Id. comandante general de inválidos a Luque.

rior relato de hechos, diciendo que su defendido no los ejecutó, procediendo a la absolución con todos sus pronunciamientos favorables.

Después de practicadas las pruebas, el abogado fiscal Sr. Feliú retiró la acusación que provisionalmente sostenía, diciendo la Sección de derecho auto de soborno libre en el acto.

TOTANA

De política

El día 27 por la noche llegaron a esta los representantes del partido conservador y liberal D. José Maestro y D. Angel Aznar.

Directamente desde la estación montaron ambos señores en el carruaje del acudido D. Ramón Cárnovas, dirigiéndose al huerto del general.

Poco y corta ha sido la estancia del Sr. Maestro, pues solo permaneció en esta una sola noche, habiendo sido visitado por su representante en esta en política, D. Luis Cánovas Foyo, y varios amigos y correligionarios del mismo.

Son muchas las visitas que el Sr. Aznar está recibiendo a causa de la división del partido liberal de esta localidad.

Mejoras

Son muchas las calles últimamente arregladas por orden del señor alcalde D. Ramón Cárnovas.

Con la venida de los conservadores no tendrá tiempo para terminar el proyecto que tiene en marcha, y esto es de sentir.

Enferme

Se encuentra, aunque no cuidado, el ex-jefe de los conservadores D. Salvador Alde Carlos.

Nos alegraríamos sea pronto y eficaz su restablecimiento.

30 Enero

EN FRANCIA

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

(POR TELEGRAMA)

La ley Briand.—Relaciones suavisadas.

París 31.

La cuestión religiosa ha entrado en una fase conciliadora.

Después de una sesión emocionante, en la que pronunció un discurso notable Clemenceau, se aprobó por la Cámara la ley Briand.

Hubo un momento en que se creyó que Briand dimitiría ofendido por una frase de Clemenceau diciendo que se estaba discutiendo en plena incoherencia.

La ley aprobada suaviza las relaciones entre la Iglesia y el Estado que actualmente son tirantes.

Se cree que pronto se restablecerá la tranquilidad en los espíritus, dejando de ser un problema la cuestión religiosa.

CUEVAS

NOTICIAS MINERAS

Durante el presente mes se han retirado minerales de las minas: Violeta, Encantada, Santa Isabel, Fuensanta, Convenio de Vergara, Guzmán, San Vicente Ferrer, Vetus Amante, Fama 2.ª, San Luis Gonzaga, Medio Mundo, San Agustín, San Jerónimo, Asunción de Cartagena, República Romana y otras que no recordamos.

Procedente del extranjero, se desembarcó días pasados en el inmediato puerto de Aguilas, una magnífica máquina de vapor de unos 30 caballos de fuerza, destinada a la mina «Virgen del Carmen» (Rosario), de sierra Almagrera.

La desecación de las minas en Almagrera se halla a 120'65 metros bajo el nivel del mar.

La mina «Dos mundos» y «Riojana», ha comenzado los trabajos de la presente varada, acometiendo la profundización

de un pozo de máquina, para atravesar el macizo que las aguas han abandonado en los últimos meses. El objeto que se persigue es establecer un nuevo piso de labores sobre el fondo de la mayor profundidad libre de aguas.

(De El Minero de Almagrera.)

LA LABOR SOCIAL DE LOS MEDICOS

Me parece que no es la primera vez que este asunto, u otro que se le parezca mucho, ha caído entre los puntos de mi pluma; pero no será esto obstáculo para que insista sobre un objetivo tan interesante para los médicos actuales, y sobre todo, para los que después de nosotros toman sobre sus hombros la enorme carga de prolongar la vida de la humanidad. Tanto los interesa este asunto, tal punto debe preocupar su atención y solicitar su pensamiento y acuerdo, que no creo que haya otro sobre él que tenga la pretensión de imponerse, ni que más que él satisfaga las justas y muy legítimas aspiraciones de la conveniencia profesional y las necesidades emanadas de un estado social a cada paso más comprometedor, juntando lo práctico con lo útil en un lazo de estrecha solidaridad que tantas simpatías puede producir y tan bellos resultados económicos es susceptible de proporcionar.

Todo cambia, todo evoluciona; los médicos no han de ser una excepción, permaneciendo estancados y corriendo peligro de muerte. Han de cambiar, han de evolucionar en el sentido que los señalan los tiempos si no quieren morir. Y ellos, estoy seguro de ello, no quieren dejar de ser, no desean ser olvidados en este acoplamiento de las necesidades de la vida a los instrumentos de su progreso, a los organismos que cumplen bien los fines que la colectividad les demanda.

Los enfermos disminuyen, los enfermos se acaban, se oye decir por todas partes. Y es verdad, afortunadamente, y para orgullo nuestro, porque es obra de los médicos, de su altruismo, de su humanidad, de su celo, de la propaganda de su ciencia, de las consultas, dispensarios, folletos, conferencias, etcétera, esa disminución de la enfermedad, esa débil prolongación de la vida media que empieza a notarse. Es un triunfo de la medicina y de los médicos por todo extremo halagador.

Las consecuencias económicas de este hecho se sienten ya. Sólo pueden vivir las notabilidades, los especialistas afamados, las eminencias de la ciencia o el arte, pocos en número; los demás, la inmensa falange, el grueso del ejército, apenas si vegeta. Y esto no debe suceder, no puede suceder si los médicos tienen clara visión de su situación y con el instinto de conservación natural en todo lo que quiere vivir se aprestan a combatir por su existencia, capacitándose de manera conveniente para la lucha franca y decidida en el terreno que la mudanza de las sociedades les depara. Y lucharán por el arte, por la Humanidad, por el honor de la profesión, por la rehabilitación propia, por el estímulo ajeno, por el empuje de las circunstancias, sino quieren parecer sin gloria, arrollados por la embestida de otros luchadores más hábiles, con más clara percepción de la realidad que nos envuelve y aprisiona.

Pensar en sí propio es laudable, pero no es el único fin de la vida. Pensar un poco en nosotros para disponer de casi todo nuestro pensamiento en beneficio de los demás, debiera ser la más grata aspiración del vivir, el más ardiente deseo de nuestra alma, la realización del ideal soñado de darse todo a los otros prescindiendo así en absoluto de nuestro propio ser. El sacrificio por la vida colectiva, la anonadación del individuo sería el ideal de la grandeza humana.

La colectividad espera mucho de los

otros, pero espera más que de nadie, de los médicos, porque más que nadie ama la vida y la salud, el físico y más dulce placer del vivir. Y espera mucho de los médicos, porque nadie como ellos más capacitados para impulsar y desarrollar la gran labor de obras sociales, cuyo fin primordial es, con la conservación de la salud y la prolongación de la vida, la supresión de todos los inconvenientes, pesadumbres, molestias y dificultades que ha traído consigo el acelerado progreso de la civilización.

Es esta labor social una obra inmensa, apenas iniciada en nuestra nación, y a la que los médicos deben dedicar todos sus esfuerzos y el caudal científico que poseen, seguros de no perder su trabajo. El horizonte es tan extenso, que no se ven sus límites ni creo que nadie se haya atrevido a señalarlos, no pudiendo conocer el término que la humanidad pondrá a sus ansias amorosas de cooperación en la gran obra de la solidaridad social. Lo que yo presumo es que cada día señalará nuevas direcciones a la actividad humana, redimiendo un poco más cada vez a los seres de la esclavitud y de las miserias del trabajo.

En esta labor han de encontrar los médicos la ocupación que les falta en la asistencia de enfermos, que cada día faltará más; y en la dirección de estas obras, en su sosten, en el servicio de ellas, en la propaganda y la satisfacción inmensa de haber cumplido sus deberes sociales.

A los médicos interesa tanto o más que a la sociedad el aumento de estas obras sociales, favoreciéndolas y ayudándolas con una ardiente propaganda y aun tomando sobre sí la tarea de su iniciación. Las obras conocidas son muchas, pero aún pueden hacer otras nuevas, y a los médicos toca discernir y hacer funcionar. Lo mejor será, sin embargo, laborar sobre lo conocido y multiplicar los modelos cuanto se pueda; será tarea muy grata y digna de aplauso.

Yo celebraría que los médicos no olvidasen estas indicaciones y pudieran servir de claro oriente en el camino de sus aspiraciones. Por para ellos si prescinden de ellas; porque si la sociedad no encuentra adecuada a sus facciones el instrumento que ha de realizarlas, tratará de cambiarle por otro o aún se pasará sin él si descubre el medio de hacerlo sin sentir su necesidad. Y esto no puede ni debe consentirse por amor al progreso de la humanidad.

Dr. Gerardo G. Revilla.

TIRO NACIONAL

Por causa del fuerte viento que reinó el último domingo no pudieron tener lugar las tiradas de gallina que la Directiva había acordado celebrar. Sin embargo, se tiró sobre pichón a 30 metros, en cuyas tiradas alcanzaron premios los señores Jara Gómez, que mató dos, y García Martínez, que obtuvo uno, siendo por tal motivo muy felicitados.

Para el próximo domingo hay acordadas las mismas tiradas de gallina y pichón y series ilimitadas de nuevo disparos, tras en cada posición, con derecho a un premio de cartuchos.

El último lunes se reunió la Directiva, como de costumbre, acordando telegrafiar al ministro de la Gobernación, felicitándolo por haber llegado a tan elevado cargo, a cuyo saludo ha contestado el señor Cervera agradeciendo al Tiro Nacional de Murcia, del que es socio protector, su felicitación.

También tomó el acuerdo de nombrar una comisión de su seno para que en-

denda en la adquisición de un local en sitio céntrico a su domicilio social y con la suficiente amplitud para poder establecer tiro de salón, gimnasio y otras dependencias propias de la sociedad.

El acuerdo se tomó con gran satisfacción de la Junta por ser mejor que desde hace tiempo se imponía.

Retrospecto.

Caravaca

Una desgracia

Al ser conducida la imagen de la Virgen a su ermita de la Encarnación el domingo último, unos jóvenes que con escopetas y pistolas hacían saivas en la Cueva del Rey Moro, hirieron de un balazo en el pecho al joven de 16 años Bartolomé López, el cual se encuentra en gravísimo estado.

El Juzgado entiende en el asunto.

A saludar a Maestro

Para saludar a D. José Maestro, a su paso por la estación de Calasparra, salió para dicho sitio una comisión compuesta de elementos clérigos.

Regreso

Han regresado de Murcia el abogado y jefe del partido liberal D. Antonio López y García Malgares y su bella hija Luz.

También ha regresado el abogado y notario D. Juan de Dios Sánchez.

29 Enero.

CARTERA DE MURCIA

—El camino de Benijá—

Varios vecinos de este pueblo nos han visitado en ruég de que recordemos al alcalde de Murcia la situación en que se encuentra el camino de Benijá. Hoy han ocurrido dos sucesos.

El camino está imposible y urge su arreglo.

—Enferma—

La señora D.ª Trinidad Martínez, esposa del comerciante D. José Ferrán, se encuentra notablemente mejorada de la enfermedad que padece.

—Desamamos—

Desamamos a la paciente una rápida y completa mejoría.

—Nuevas sociedades—

El gobernador ha aprobado los reglamentos de las nuevas sociedades «La Armonía», de La Unión, y «Círculo Católico», de Jumilla.

—Vacantes—

Se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titular de Abanilla.

—Corrección Seguri Apeltunas—

—En el Casino—

Han comenzado en una de las salas del Casino las conferencias prácticas a cargo del profesor de francés por el método Berlitz, Mr. Majorel.

Esta innovación ha sido muy bien recibida por buen número de socios que asisten a estas explicaciones como alumnos.

—Resultado positivo—

La diéptea es la afección que mas se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elizer Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMA-LIX.

—Audencia—

Para el día 1.º de Febrero están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de Cieza, por disparo y lesiones, contra Antonio Gómez y otros. Defensores señores La Olvera, Pérez y Baró, procuradores señores Narbona y Sanz.

Sección segunda.—Una de Lorca, por lesiones, contra Manuel Loranero Marielo y otro. Defensores señores Soriano y Niño; procuradores señores González Sanz y Moreno.

Otra de id. por id. contra Antonio Segura Ibañez y otro. Defensores señores

Ramos y García Muñoz; procuradores señores Valero y Piqueras.

Otra de San Juan, por disparo, contra Manuel Font López. Defensores señores Llanos; procurador señor González Sanz.

Se encuentra gravemente enferma la señora D.ª Peligros Gómez, esposa del procurador de estos tribunales D. Juan Piqueras de Moliner.

Desamamos su pronta y completa mejoría.

Las Palomeras Vinos finos de mesa puros é inalterables. Calle Agudores.

TURBINAS DE OCASION

Se venden dos, de la fábrica Voith, sin haber llegado a funcionar.

Se venden, pero se venderían también separadamente.

Para detalles y precios dirigirse a la Desplacación en Cartagena.

Ha asistido a la oficina, bastante mejorada de su indisposición, el oficial del gobierno civil D. Juan Gironés.

Lo telegramas

Se encuentra enfermo de algun cuidado D. Ramón Mínguez.

Desamamos su pronta mejoría.

Cognac TERRY no tiene competidor en España é Islas.

El día 2 de Febrero, a las dos de la tarde, celebrará junta general el Círculo frutero, para tratar asuntos relacionados con dicha sociedad.

AGENCIA ENCARGOS: Sociedad, 13, Murcia y S.º Francisco, 1, Cartagena.

Nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Adolfo Balboa, ha trasladado su despacho a la calle de Saurin, número 3.

—Caridad—

Recomendamos a las personas caritativas una pobre enferma bastante grave que habita calle de Cortés, núm. 18, son cinco hijos de menor edad y que se hallan en la mayor miseria.

VIDA RELIGIOSA

Vela y Alumbrado. Día 1.º de Febrero, en Jesús, por D. José Barroero.

Mañana en San Juan.

SANTORAL.—Día 1.º de Febrero, San Ignacio, San Severo, San Pablo, San Efraim, San Cecilio y Santa Brígida, virgen.

SAN BLAS.—Al toque de oraciones se celebra en Santa Eulalia la novena de San Blas.

El día 3, festividad del Santo, será la función a las diez, en la que predicará el canónigo magistral de Ciudad Real D. Pedro Gil García.

EN SAN NICOLAS.—La novena de la Purísima, se celebra por la mañana a las nueve y por la noche al toque de oraciones.

El día 2 será la función a las diez, predicando D. Antonio Pujante Aloraz.

En el ejercicio de la noche será orador D. Saturnino Fernández Sánchez.

LA Candelaria.—El día 2, a las nueve de la mañana, saldrá de Santa Eulalia la procesión de costumbre.

A continuación será la función, en la que predicará D. Juan Belmonte Casado.

EN SAN JUAN.—Esta noche al toque de oraciones habrá solemnidad y Tota Pulchra, con asistencia de orquesta y luciendo la Iglesia una gran iluminación.

Mañana habrá misas desde el alba hasta la una, siendo en la de siete y media la comunión general.

A las diez será la función en honor de la Virgen de la Buena Esperanza, predicando el canónigo letrado D. Félix Sánchez García.

Por la tarde a las tres será la última misa.

Aquellas personas de la Región que necesitan anunciar por este periódico la triste noticia de una defunción ó el recuerdo de un aniversario ó aniversario, por medio de una esquela, pueden dirigirse a nuestros Corresponsales, quienes los transmitirán por correo ó telegrama, según la urgencia del caso.

FOLLETON DE «EL LIBERAL»

(94)

CAROLINA INVERNIZO

LAS HIJAS DE LA DUQUESA

El alma de Pablo, felizmente preparada por la educación fecunda de la madre y por un precoz hábito de reflexión debido a la vida solitaria, estaba pronta a recibir el germen de todos los sentimientos buenos o malos, que al ardor de su imaginación debían desarrollarse rápidamente.

Enviado a estudiar a Konigsberg al lado de algunos parientes, no tardó en distinguirse entre los otros compañeros por su ingenio, por su voluntad y por la siebre de aprender.

Ciencias naturales, filosofía, teología, arte, poesía, todo lo abarcaba y comprendía. Su existencia hasta los veintidós años se desarrolló casi separada del mundo; vivía para sus estudios, descuidado de las cosas materiales de la vida.

En aquel tiempo perdió al padre, y su madre gravemente enferma, le llamó a su lado. Pablo apenas tuvo tiempo de abrazarla, de recibir sus últimos consejos; después se encontró solo en el mundo, dueño de una regular fortuna, casi extraño en el país en que había nacido, pues durante las vacaciones vivía de continuo retirado.

Y, sin embargo, era un joven guapísimo, de rostro noble y audaz, mirada arrogante, profunda, meditabunda, de sonrisa llena de gracia, de expresión ingenua como la de un muchacho.

Era en verano. Pablo salía todas las mañanas a caballo y se iba a pasar por el campo sin rumbo fijo, sin pensar casi en el porvenir, aturrido aún de su situación de huérfano rico, independiente.

Una mañana iba por un estrecho sendero, a corta distancia de sus posesiones, cuando su oído fué herido por gritos y gemidos espantosos que partían del camino principal.

Castigó con la espuela al caballo, y al llegar al final del sendero vió un carro derribado en el suelo y hombres y mujeres que pugnaban por salir pidiendo socorro.

Pablo bajó del caballo, se acercó para prestar auxilio, y bien pronto pudo convencerse de que el miedo había sido mayor que el daño, ya que salieron todos sanos y salvos, excepto una jovencita que la emoción había hecho desvanecer.

Pablo se cuidó de ella, mientras el conductor, ayudado por algunos aldeanos, separaba los caballos para levantar el vehículo.

LA LOTERIA

(POR TELEGRAMA)

EL SEGUNDO PREMIO

Bien repartido

Málaga 31 (6 t.)

El segundo premio de la lotería del sorteo de hoy se había repartido en la siguiente forma:

Un décimo lo lleva el industrial España.

Otro lo posee Soledad Campillo.

Los restantes están repartidos entre gente pobre.

Reina extraordinario júbilo entre los favorecidos, corriéndose muchas juergas a cuenta de lo que han de cobrar los interesados en el billete premiado.

VANIDAD DE LA MUJER

(Cuento)

Un día que visitaba yo un manicmío, el médico que me acompañaba me dijo:

—Te voy a enseñar una celda donde una mujer de unos cuarenta años, aún bella, sentada en un sillón, se contempla obstinadamente el rostro en un espejo de mano.

Desde que nos vió se levantó, corrió al fondo de la habitación a buscar un velo que había sobre una silla, se envolvió la cara con gran cuidado y volvió después a sentarse, contestando con una inclinación de cabeza a nuestros saludos.

—¿Cómo estamos hoy?—le preguntó el doctor.

La mujer lanzó un profundo suspiro y contestó:

—¡Oh! mal, muy mal. Las señas de las viruelas se agrandan más cada día.

—No veo nada—replicó el doctor.—Le aseguro a usted que se equivoca.

Acercóse entonces la loca para murmurar casi en el oído del médico:

—No, estoy ciega. He contado diez agujeros en la mejilla derecha, cuatro en la izquierda y cuatro en la frente. ¡Es horrible! ¡Horrible! ¡Ya no me podrá ver nadie, ni mi hijo! ¡Estoy perdida y desfigurada para siempre!

Levantóse el médico y, saludándola, salimos de su celda.

—Ahora escucha—me dijo—la historia de esta desgraciada.

Es viuda. Fue muy bella, muy coqueta, muy amada. Era una de esas mujeres para quienes el deseo de agradar constituye la aspiración de su vida.

Tenía un hijo, el cual cayó un día en cama con viruelas.

Apenas lo supo su madre, empezó para aquella mujer, consagrada exclusivamente al cuidado de su hermosura, una batalla espantosa.

Desde muy lejos preguntaba a la mujer que cuidaba a su hijo de la buena salud de éste.

La mujer contestó una vez:

—Muy mal. Quiere ver a usted.

—¡Oh! no; eso no—respondió ella.—Y salió corriendo.

Tomó todo género de precauciones. Fue a casa de un farmacéutico y se surtió de todo género de desinfectantes.

Un día, por fin, el médico le dijo:

—Aunque sea por la ventana. A las dos de la tarde abra las puertas de cristales.

Consintió en ello la madre, la cual se abrigó la cabeza, tomó un bote de sales,

dió tres pasos a la ventana y, ocultando la cara entre las manos, exclamó:

—No... no me atreveré a verlo jamás. Me muero de miedo.

El meribundo esperó largo rato, los ojos vueltos hacia la ventana, para ver por última vez el rostro sagrado de su madre; pero aguardó en vano.

Llegó la noche y entonces, volviéndose hacia la pared, perdió para siempre el uso de la palabra.

Cuando amaneció, había muerto. Al día siguiente su madre estaba loca.

Guy de Maupassant.

EN BEJAR

LA EMIGRACIÓN

(POR TELEGRAMA)

México de emigrantes

Bejar 31 (5 t.)

Se ha celebrado un mitin de emigrantes.

Se pronunciaron tristes discursos.

Se acordó que una comisión marche al Paraguay en vez de Venezuela para tratar con aquel Gobierno la forma y condiciones en que se ha de realizar la emigración.

También se acordó costear el viaje a los comisionados.

Tierras abandonadas

Por los pueblos próximos se extiende el movimiento de emigración.

Algunos labradores abandonan sus tierras por no encontrar compradores.

La miseria es extremada.

INCENDIO DE UN CASERIO

(POR TELEGRAMA)

Grandes pérdidas.—Dos niños graves

Bilbao 31 (7'30 n.)

En el caserío de Canari se declaró un voraz incendio.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados para extinguirlo, no pudo ser dominado.

El caserío fué pasto de las llamas.

Dos niños resultaron con gravísimas quemaduras.

Han perecido muchos animales.

Las pérdidas son de consideración.

ESPAÑA Y EL VATICANO

(POR TELEGRAMA)

EL MATRIMONIO CIVIL

NOTA DEL VATICANO.—LO QUE DICE

Madrid 31 (11 n.)

Se asegura que el Gobierno ha recibido una nota de Roma, afirmando que los católicos solo pueden casarse canónicamente, pues con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento les está prohibido el matrimonio civil.

El Vaticano lo razona extensamente, fundándose en las disposiciones del Código civil, que reconoce como leyes del reino las disposiciones de la Iglesia católica y Concilio de Trento sobre la materia, incluso que el matrimonio canónico produce todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y descendientes.

Procura afianzar su derecho recabando garantías para que se reconozcan las facultades de sus representantes de poder

acudir a los Tribunales para evitar que se casen civilmente quienes pertenecan a la religión católica.

Quiere que los obispos y por delegación de éstos los párrocos puedan denunciar a quienes entendiendo de manera especial la libertad faltan abiertamente a los preceptos del Código.

Para ello será preciso que las autoridades eclesiásticas, tengan intervención en el procedimiento judicial, que les permita averiguar y depurar la condición de católicos de los contrayentes.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

La real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

Considera el Vaticano inadmisble la real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, porque derogaría el derecho escrito, promulgado y sancionado con formalidades de ley, que no puede quedar incumplido por las interpretaciones que quiera darla una sencilla disposición ministerial.

El mar arrojó a las playas muchos cadáveres.

Estado de Tostoi

Las noticias que se reciben acerca del estado de salud del insigne Tolstoi son muy tranquilizadoras.

Se le cree ya casi curado de la enfermedad que puso en peligro su vida.

LA HUELGA DE VALENCIA

(POR TELEGRAMA)

Los mercados.—Presentación de huelguistas.—Detenidos por coacción.—Tranquilidad.

Valencia 31 (8'10 n.)

Los mercados están suficientemente abastecidos para las necesidades de la población.

Los huelguistas continúan presentándose, siendo ya pocos los que no han vuelto al trabajo.

Han sido detenidos dos individuos por ejercer coacción.

El conflicto considérase terminado. Reina tranquilidad.

LA SITUACION DE BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

(DE LA EDICION ANTERIOR)

Joven detenido.—Causa de la detención.

Barcelona 31 (12 t.)

Ha sido detenido por la policía un joven que pudiera estar complicado con los terroristas.

La causa de la detención fué el haberle sorprendido furtivo en un urinario un cartel en el que se amenazaba con colocar una bomba.

El detenido ha sido conducido a presencia del juez especial, el que le ha interrogado extensamente.

Otra detención importante

El patrón de un laúd surto en el puerto detuvo a un sujeto en el momento de colocar en un urinario un objeto que se supone fuera una bomba.

Faltan detalles del hecho, aunque la gente concede mucha importancia a la detención.

Aumento de policía

Se han aumentado las fuerzas de policía secreta, ejerciéndose una estrecha vigilancia en toda la población, y especialmente en los sitios céntricos, que parece han sido elegidos por los terroristas para campo de sus terribles hazañas.

(DE ESTA EDICION)

El capitán herido.—Su estado

Barcelona 31 (8 n.)

Sigue reinando gran intranquilidad en el vecindario.

El capitán de artillería herido señor Miquel, continúa en gravísimo estado.

Artillero herido

También resultó levemente herido el artillero Jams Nolia, que se hallaba muy cerca del capitán Miquel al estallar la bomba.

El capitán general.—Análisis

El capitán general ha visitado hoy el campo de experimentación de la Bota, donde siguen analizándose los objetos hallados.

Hallazgo de envoltorios

Hay se han hallado en diferentes pun-

tes de la población varios envoltorios sospechosos.

Resultado que se trataba de bromas, pero se produjo extraordinaria alarma.

Recompensas a los heridos

Hoy ó mañana se firmarán los decretos, concediéndole al capitán Miquel la cruz roja de María Cristina, y al artillero herido una cruz roja pensionada.

Operación al capitán Miquel

Se han aplicado los rayos X al capitán Miquel, viéndose que tiene incrustados varios pedazos de metralla en una mano y en un pie, haciéndole padecer atormentado.

Se le operará para extraérselos.

La visitan infinidad de personas de todas las clases sociales.

Los doctores confían en salvarle.

Explosión de bombas

A presencia de las autoridades, se han hecho estallar al atardecer en el campo de la Bota, las bombas recogidas en la Rambla del Centro y calle de San Pablo.

Se ignora el resultado de la experiencia.

Los rumores alarmantes que han circulado sobre el hecho no se creen exactos.

EN ANDALUCIA

EL BANDOLERISMO

(POR TELEGRAMA)

Ladrones detenidos. Suicidio de uno

Granada 31 (6 t.)

La guardia civil continúa con éxito su activa campaña contra el bandolerismo.

El jefe de la guardia civil de Motril ha capturado a cuatro sujetos que robaron ayer el correo de la Alpujarra.

Todos están confesos de su delito.

El conductor del correo los ha reconocido.

Uno de los detenidos llamado José López Morales, yendo conducido por la guardia civil, se arrojó por un puente abajo, matándose.

Ballena herida

(POR TELEGRAMA)

Embarcación volcada

Bilbao 31 (8'10 n.)

En el puerto de Mundaca se presentó una enorme ballena.

Se hicieron trabajos para cogerla, pero no pudo ser.

La ballena, herida, huyó.

En su huida tropezó con una embarcación, volcándola.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Riña en Belen

Roma 31

Comunican de Belen, que en la iglesia de la Cueva Sagrada rieron los franciscanos latinos y los monjes armenios y griegos.

La riña fué motivada por las ceremonias religiosas.

Dos franciscanos resultaron heridos.

Audieron los consules italiano y francés logrando pacificar los ánimos.

Gigante en el Vaticano

El Papa ha recibido en audiencia pri-

vada al gigante ruso Ristiakoff, que exhibía en una barraca.

Bromearon un rato.

Al Papa le gusta que le visiten estos fenómenos.

EL REY DE INGLATERRA

(POR TELEGRAMA)

No viene a España

Londres 31

El rey Eduardo ha desistido de realizar su viaje a Madrid, que estaba proyectado para la primavera próxima.

Se cree probable que a Septiembre entreviste con los reyes de España en el mediodía de Francia.

CASOS Y COSAS

Cedón está indignado con un empleado suyo que le ha calificado de imbécil en una reunión pública.

—No sabe ese desgraciado—dice—que es una falta muy grave la de revelar las condiciones de carácter de su jefe.

Un majadero habla con énfasis de los tiempos pasados y dice:

—En aquellos tiempos en que había hombres honrados...

—No había nacido usted todavía—le contesta su

ALMACENES DE HIERROS
EN
MURCIA, ALICANTE Y CARTAGENA
DE
José García.

Vigas DE Acero PARA edificios

Más baratas, más fuertes
y de más duración que la madera
SE CORTAN A MEDIDA
Existencias permanentes: Kilos. un millón
Pidanse precios y cuadros de resistencia.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. LA DENTICINA-MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los casos debilitados.—Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña al frasco.—Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la farmacia de su autor, J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia. Farmacias de Abasco y C. y de los señores Igual Contat y C.—Zaragoza: farmacia del Dr. Rico y droguería de la viuda de Jordán.—Cartagena: droguerías de D. Joaquín Ruiz, D. Antonio Gómez, D. Justo Aznar, D. Adolfo Fernández, D. José Berrueto, D. Gregorio Briones Alvarez hermanos y farmacia de D. Luis Minguet, Duque, 20.—La Unión: droguerías de D. Pedro Bernabé, D. Alfonso Escollor Carretero y farmacias de D. Tomás Asensio, D. Diego Podroño, D. Antonio M. Gomellas y Sres. Hijos de Asensio.—Garbanal: D. Ma. del Asensio Estrella.—Llano del Real: D. Miguel Zapata.—Algar: Sra. Viuda de Rubio.—Cieza: farmacia de Pérez Mérida.—Calasparra: farmacia de Moya.—Totana: farmacia de Serrano Roca.—Mula: farmacia de García Duarte.—Jumilla: farmacia de D. Juan Guillén.—Yecla: farmacia de Maestro.—Mazarrón: farmacia de los hijos de Oliva.—Archena: D. J. Sánchez.—Abarán: D. Antonio Conesa.—Alcantarilla: farmacias de López Calahorra y López Menarguez.—Pístar: D. Santos Guirao.—Pacheco: Bastida hermanos.—Balsicas: D. José Briones.—Molina: D. Antonio Bernal.—Campor: Sr. García.—Lorquí: D. Juan Ruiz y Alcaráz Sierra.—Centi: farmacia de Ayala.—Alicante: droguerías de Piñol hermanos y D. Jerónimo Bernabé y Orihuela: farmacia de Vallet.—Callosa: D. Carlos Casquer.—Catal: D. José Ferra.—Albatera: D. José Soler.—Torrevieja: droguería de D. Fermín Blasco.—La Unión: Droguería de los Sres. Bueno Hermanos.—Prelo del friso, 8 reales

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp

MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto

a la construcción de los rodamientos de las Bicietas Motocicletas DÜRKOPP.

Conseguida está por la marca DÜRKOPP la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier—MIAMI—inventado por la casa DÜRKOPP, ha resuelto por completo el gran problema, dando lugar a que podáis GARANTIZAR que en este nuevo pedalier no HAY DESGASTES, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aún después de 20 años de uso. No hay que preocuparse jamás.

Es, pues, sin duda alguna, el más brillante adelanto que se ha podido conquistar en rodamientos de Bicietas y Motocicletas.

Garantizamos asimismo, la indestructibilidad de los modernos cuadros DÜRKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rodamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir la cuesta.

Infinidad de testimonios a disposición de más favorecedores.—Pidase catálogos de Bicietas, Motocicletas, Automóviles y de accesorios en Español, mediante la remisión de franqueo a la Delegación General para ESPAÑA y PORTUGAL: OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos 335, Barcelona.



DÜRKOPP & C. A. G. BIELEFELD

A los quintos LA GENERAL EN ESPAÑA

Per 825 PESETAS depositadas en casa de Banca dan 1.500 al que le toque servir en activo. Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mo. es. Pidense condiciones.—El Representante, MANUEL PEREZ GARCIA, Apóstoles, 26.—MURCIA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Greosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 99, Rue Lenoir, París y las principales Bajas.

CARRILES USADOS

Se vende una partida de cien toneladas de carriles usados, pero en perfecto estado, de un peso de unos 26 kilogramos el metro, en largos de 7'32 y 7'25 metros.

Para más detalles, dirigirse a la casa Arthur Koppel, paseo de Recoletos, 21, Madrid, o a las sucursales de ella en Bilbao, calle de Arbieta, 1, y en Gijón, Marqués de S. Estéban, 12.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo; especialidad en embutidos de lomo y curación de los acrios y jamones dulces preferidos en todos los mercados. Pidense precios y condiciones a Fran.º Romero Delgado. Fuente de Cantos (Badajoz).

BAÑOS DE ARCHENA

ARRIENDO DE FONDAS. Se arriendan los pabellones de Levante, Madrid y Segura, comprendido los hospedaje, comedor y cocina. Pedir condiciones a la Administración del Bañero.

Compañía Valenciana de Navegación

Regular de grandes vapores entre España, Francia e Italia. BUQUES DE LA COMPAÑIA: Denia, Maris, Grau, Cabañal, Jativa, Alcora y Sagunto.

Salidas de Cartagena todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cotto, Marsella, Génova y Lión. También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su mañana, directo para Barcelona, re- pitiendo los jueves.

Se admite carga y dispone de espaciosa cámara para el pasaje con alumbrado eléctrico. Consignatario en Cartagena

ANTONIO MANZANARES

Consignatario en Cartagena

Consignatario en Cartagena

Consignatario en Cartagena

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Procuradores y Secretarios de Juzgado. ACADEMIA PREPARATORIA cuya preparación se remite por correo, pudiendo el alumno prepararse en su domicilio. Detalles al Director, Calle Arolas, 2, Entr.ª Barcelona.

Se vende

en diez mil pesetas, las casas números 7 y 8 de la calle de la Aurora, en Caravaca, propiedad de la Condesa de Melgar. También se vende las partes que poseen en el Pinar llamado «Las Murtas» en Calasparra, los Condes de Luza y la Condesa de Melgar; dirigirse a esta señora, Madrid, Estrella, 20, bajo.

Diario DE AVISOS

De Cartagena. Agentes con buena comisión, DE SEA Compañía de fesi seguro en todos los pueblos de la provincia de Murcia. Dirigirse: H. R. Santa Florentina, 29, Cartagena.

MANUEL CARMONA

Consignaciones, trámites y despachos de Aduana.—Isla, 33.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

Platería, Idorico Banet, Pl.ª S. Sebastián y Mayor. Se pasa dom.º

Maderas finas

COMERCIO DE CARLOS G. TUDELA

Hotel de Francia

PARIS, CARTAGENA

VENTA DE UNA CASA

de dos pisos en la calle de San Nicolás, 43. Para tratar con su dueño, Sr. Teresa, 15 HERMANOS PEREZ Plaza de Santa Catalina

Pastelería y cocina para todas las clases. Hospedaje de tres pesetas en adelante. Administración finca o cosa análoga la desea persona competente, responsable y con informes. Calle Riquelme, taller Marmolista.

BAZAR CARTAGO

Calle de Campos y Plaza de San Francisco, 24. CARTAGENA. Aparatos para luz eléctrica, artículos de porcelana, loza y cristal. La primera casa en regalos para boda. Plazos a plazos y al contado.

LA PINA Fonda y RESTAURANT

Aire, 11 y 13, Cartagena. Cenas, 3 platos fuertes, 1'50 plus, de 7 a 9 noche.—Servicio a domicilio, 1'75 plus.—Abonos por 8 días, 1'60 plus, cada cubierto. Habitaciones higiénicas. Limpieza y gran economía. Completa restauración en la casa.

De Calasparra

Se vende un burro

ENRIQUE BEHN ALBERTO RIES

VALENCIA VALENCIA

Línea de vapores fruteros directos Vapores para Hamburgo, cargará en Cartagena el lunes 4 de Febrero, saliendo directo el mismo día.

Vapor NAUTA para Londres, cargará en Cartagena el jueves 7 de Febrero, saliendo directo el mismo día.

Para cabides dirigirse a Nicolás Pérez y C.ª, Cartagena, calle Mayor, o al representante en Murcia, Ernesto Ehlers

Vapor IASPER para Londres, cargará el domingo, saliendo lunes 4 de Febrero.

Vapor SATURNUS para Amsterdam, cargará el miércoles 6 de Febrero.

Vapor OPAL para Hamburgo, cargará el miércoles 6 de Febrero.

Agente MIGUEL MIRO Puente, n.º 2.—MURCIA

La pureza de la PEPTONA

CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

A LOS QUINTOS DE 1907

Empresa de redenciones LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava Baja, número 7, principal, centro. Depositando en el Banco de España ó Casa de Banca y a nombre de los propios interesados la suma de 800 pesetas, se adquiere el derecho a la redención a metálico por los medios que establece la Ley.

Esta conocida y acreditada Empresa, lleva hechas más de mil redenciones en los varios años que viene trabajando, habiendo cumplido siempre fielmente sus compromisos como podemos atestiguar con los muchos redimidos en esta ciudad y en todos los pueblos de la provincia.

También efectúa operaciones en dos plazos. Para suscribirse diríjase al Representante en Murcia, D. MIGUEL QUESADA, calle de Santa Teresa, núm. 26.

Los niños débiles, enojados, decaídos, flojos de piernas, tardos en andar, desgastados de oídos, tofos, raquiticos, escrofólicos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la Unión en su concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la producción eficaz, tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior a la Scott, infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao y tan agradable como la leche.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. FOLCH Y C.ª S. en C.)

LINEA DE LAS ANTILLAS

El día 16 de Febrero, saldrá de Alicante el vapo, JUAN FORGAS, para los puertos de Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo New Orleans.

Línea de la América del Sur

Para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE Saldrá de Alicante el día 18 del mismo mes de Febrero, el vapor ARGENTINO, clasificado en el Lloyd's & Co. A. I.

Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario: D. PEDRO LLORCA.—ALICANTE

NOTA.—Pidánselo cuentas noticias se deseen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloy Andalus» a precios muy reducidos.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsalla y vice-versa.

ITINERARIO

Mac Andrews y C.ª

Línea de vapores expresamente construídos para el transporte de frutas.

Vapor CORONA para Londres, cargará en Cartagena el domingo 3 del corriente.

Vapor SOLIS para Hamburgo, cargará en Alicante el domingo 3 del corriente y en Cartagena el lunes 4.

Agente R. Castellanos Platería, 71.—Murcia

SE VENDE herramien tal nuevo de carpintero y tornería con torno alto y banco de carpintero. Calle de Victoria, núm. 20.

Se alquila una COCHERA grande con casa. Razón: Santa Teresa, núm. 23.

Yesos y Cales Luciendo García Pastor, Plaza González Conde, 1.—MURCIA.

PARA CARNAVAL Gran depósito de confitería y serpentinas. Venta al por día, edad 33 años. Razón: mayor. Precios de fábrica. Pedro Martínez Cerezo, Rivera de Orihuela, 42. bera de Molina.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

R. WOLF

MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España Carretas, 45 pral. Madrid.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450.000 caballos.

Presupuestos gratis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENTE EN LA PROVINCIA D. Prudencio Soler y Acuña

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.

MA DE CRIA para casa de los padres, leche de 23 meses, edad 23 años. Razón: Juan Manresa Vicente, en el estanco, Montegudo.